

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN


MEXICALI, B.C., A 17 DE Octubre DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio **No.IEEBC/DA/220/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Solicitud de devolución de depósito de garantía de arrendamiento de los locales sedes de los distritos VI y XV	Tipo de Participación: Representante del departamento de Administración
Lugar y periodo de la comisión: Tecate y Rosarito BC los días 17 y 18 de octubre de 2019	
Actividades realizadas: Recepción de cheque del depósito en garantía de arrendamiento por el local sede del distrito VI en la ciudad de Tecate por la cantidad de \$ 22,800 MN y depositar a la cuenta del Instituto Estatal Electoral en BBVA . Recepción de cheque del depósito en garantía de arrendamiento del local sede del distrito XV en la ciudad de Rosarito por la cantidad de \$50,705.80 MN y depositar a la cuenta del Instituto Estatal Electoral en BBVA	
Resultados obtenidos: Se obtuvo la devolución de los depósitos den garantía por renta de los locales sedes de los distrito VI y XV	
Contribuciones a la Institución: Cumplimiento de las actividades	
Conclusión: Se cumplió con las actividades.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LILIANA CONTRERAS RUIZ
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION